



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN
2020 000861
05/03/2020 13:03

Expediente: 2020/001 20000010

Negociado: SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO-LIBRE

Rfa: ms /ah

Asunto: Ampliación horario establecimientos públicos Semana Santa 2.020

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Encontrándose próxima la llegada de la Semana Santa del 2020, y Visto el Decreto 155/2018, de 31 de Julio por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía, y se regulan sus modalidades, régimen de apertura, instalación y horarios de apertura y cierre, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en concreto lo dispuesto en el art. 23 del citado Decreto, que facultad a los municipios andaluces para ampliar los horarios generales de cierre de establecimientos públicos, durante la “*Semana Santa*”, con carácter excepcional u ocasional.

Entendiendo esta Alcaldía, que puede ser beneficioso para este Municipio en general.

RESUELVO:

PRIMERO.- Ampliar con carácter excepcional u ocasional, los horarios generales de cierre de los distintos “**establecimientos públicos**”, **en 2 horas más**, los horarios generales de cierre de los mismos, durante la celebración de la **Semana Santa 2020, periodo comprendido desde el Domingo de Ramos al Domingo de Resurrección, ambos inclusive** (art.23-3 del Decreto 155/2018).

SEGUNDO.- Dar traslado a la Concejalía de Seguridad Ciudadana, Policía Local, Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía y Subdelegación del Gobierno en Jaén.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO

Doy Fe

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000E13BB00H1U3S9R2U5T8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 05/03/2020
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 05/03/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/03/2020 13:03:40

EXPEDIENTE :: 2020001
20000010
Fecha: 04/03/2020
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

